



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000235– 2025-MDR/A

Reque, 04 de Noviembre del 2025

VISTO:

El Alcalde del Distrito de Reque, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y:

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de las celebraciones por el **117.º Aniversario de la Elevación de Reque a la Categoría de Villa**, la Municipalidad Distrital de Reque reconoce con orgullo a sus instituciones educativas que, con talento, disciplina y esfuerzo, contribuyen al desarrollo intelectual y al prestigio académico del distrito, fortaleciendo el legado histórico y cultural que identifica a la comunidad recana.

Que, la **Olimpiada Nacional Escolar de Matemática (ONEM)**, promovida por el **Ministerio de Educación**, constituye una importante estrategia de alcance nacional que fomenta el razonamiento lógico, la creatividad y el pensamiento crítico entre los estudiantes, incentivando la sana competencia, la excelencia académica y el fortalecimiento de las capacidades matemáticas;

Que, en dicho certamen, la **Institución Educativa “Diego Ferré”**, dirigida por la **LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO GUERRERO GUERRERO**, tuvo una sobresaliente participación, demostrando el alto nivel pedagógico alcanzado por su comunidad educativa y el compromiso de su equipo directivo y docente con la formación de estudiantes íntegros y competentes;

Que, la destacada labor de la **LICENCIADA AIDA MARINA QUISPE TERRONES**, como docente tutora, fue esencial en la preparación y acompañamiento de los estudiantes **KIARA NALLELY VÁSQUE ENCALADA, MARÍA YOHANA HEREDIA PARIATANTA, JOSUÉ DAVID ZAPATA CUMPA Y ANGELLO ESMIT ROMERO ESCALANTE**, quienes representaron con honor al distrito de Reque, evidenciando esfuerzo, talento y un espíritu de superación digno de reconocimiento;

Que, este logro académico fortalece el prestigio educativo del distrito y simboliza el fruto del trabajo articulado entre docentes, estudiantes y familias, quienes con entusiasmo y compromiso contribuyen al desarrollo educativo y social de Reque;



Que, en mérito a lo expuesto, resulta justo y necesario que la **Municipalidad Distrital de Reque**, en su función de promover y reconocer las buenas prácticas educativas, otorgue un reconocimiento público a esta institución, como testimonio del aprecio del pueblo recano por su valioso aporte al fortalecimiento de la educación distrital;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR a la Institución Educativa “**DIEGO FERRÉ**”, dirigida por la **LIC. MARÍA DEL ROSARIO GUERRERO GUERRERO**, por su destacada participación en la **Olimpiada Nacional Escolar de Matemática (ONEM) 2025**, organizada por el **Ministerio de Educación** y la **UGEL Chiclayo**, en el **Nivel 3 – Categoría Única**, demostrando excelencia académica, disciplina y compromiso institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EXTENDER EL RECONOCIMIENTO a LA **LIC. AIDA MARINA QUISPE TERRONES**, docente tutora, por su guía pedagógica y compromiso docente; así como a los estudiantes **KIARA NALLELY VÁSQUE ENCALADA**, **MARÍA YOHANA HEREDIA PARIATANTA**, **JOSUÉ DAVID ZAPATA CUMPA** Y **ANGELLO ESMIT ROMERO ESCALANTE**, por su brillante participación y representación del distrito de Reque en la ONEM 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que el presente reconocimiento sea entregado en **ceremonia pública, como parte de los actos celebratorios por el 117.º ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE REQUE A LA CATEGORÍA DE VILLA**, reafirmando el compromiso de esta gestión con la educación, la juventud y el desarrollo humano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

